



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA

Las diligencias que se requieran para q. se cumpla, y se  
exigie á la mayor brevedad.

Sobre el encargo de la  
medida, y el Informe  
por el Com. de ella.

El Señor Don Joseph Joaquín de Saavedra Varon de  
Albalat Real, Or. dno. Que habiendo visto la Alameda  
de esta Ciu. cercada de vno la dirección de D. Jines Bui  
trago, hasta las mismas copas, dexando sin sombra alguna  
los Paredes, y cortando ramos ó cruces de los Arboles  
marcados por el Rey; Cuyas ramos pudieran miá bien  
servir para la escultura que se necesitan en la construcción  
de Navio; Y que al mismo tiempo se han arrancado y  
cortado varios Arboles, y rendido á varios Particulares  
por infima preria, de las Alamedas, y Caminos de esta  
dha Ciudad, sin constar la interuencion, y especular.<sup>ta</sup>  
de los Cavalleros Comisarios de dha Alameda; sin  
constar tampoco que el total producto de la escarda  
y venta de Arboles se haiga depositado en Arca de Propia,  
como es regular; Lo expone á la Ciudad, para q. se proveye  
de su remedio, y q. mañana el Comisario de Monte  
y Plantio, si en contrario se mal hecha la escarda de  
Arboles, no le pare por suvicio al Expon. P. de

